



Armas, fondos y reconocimiento internacional en la Guerra del Pacífico. El papel de la legación del Perú en Francia e Inglaterra tras la caída de Lima (1881-1884)¹

JULIO CÉSAR ABANTO CHANI
Pontificia Universidad Católica del Perú
julio.abanto@pucp.edu.pe

Resumen. Esta investigación se centra en conocer las acciones desplegadas por la legación del Perú en Francia e Inglaterra luego de la caída de Lima en poder del ejército chileno y en medio de una profunda anarquía política que influyó en la fijación de los objetivos de la política exterior de los Gobiernos paralelos que tuvo el Perú entre 1881 y 1883, específicamente en la obtención de fondos y armamento para los regímenes de los presidentes Francisco García Calderón, Nicolás de Piérola, Lizardo Montero y Miguel Iglesias. A pesar de la profunda división política, la legación peruana continuó con la ejecución de las órdenes de Lima y Arequipa como parte de la política exterior, aunque cada vez con mayor autonomía hacia el final de la guerra. En ese sentido, se analizará información inédita procedente de diversas fuentes históricas, entre ellas los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la Biblioteca Nacional del Perú y el Instituto Riva Agüero de la PUCP.

Palabras clave: historia diplomática, Guerra del Pacífico (1879-1883), Política exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Rosas, Toribio Sanz, Aurelio García y García.

¹ El presente artículo ha sido posible gracias al apoyo brindado por la Beca Riva Agüero y Fundación Bustamante de la Fuente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2021), para la elaboración de la tesis de maestría en Historia «La política exterior peruana durante la Guerra del Pacífico (1879-1884): las conexiones de las misiones diplomáticas del Perú en América y Europa».

Weapons, funds, and international recognition in the War of the Pacific. The role of the legation of Peru in France and England after the fall of Lima (1881-1884)

Abstract. This research focuses on knowing the actions deployed by the Peruvian legation in France and England after the fall of Lima in the hands of the Chilean army and in the midst of a deep political anarchy that influenced the setting of the objectives of the foreign policy of the parallel governments that Peru had between 1881 and 1883, specifically in obtaining funds and weapons for the regimes of the presidents Francisco García Calderón, Nicolás de Piérola, Lizardo Montero and Miguel Iglesias. Despite the deep political division, the Peruvian legation continued with the execution of the orders of Lima and Arequipa as part of foreign policy, although with increasing autonomy towards the end of the war. In this sense, unpublished information from various historical sources will be analyzed, including the archives of the Ministry of Foreign Affairs of Peru, the National Library of Peru, and the Riva Agüero Institute of the PUCP.

Keywords: Diplomatic history, War of the Pacific (1879-1883), Foreign policy, Ministry of Foreign Affairs, Francisco Rosas, Toribio Sanz, Aurelio García y García.

1. Introducción

Uno de los aspectos principales de la historia diplomática del Perú durante la Guerra del Pacífico radica en la relación establecida entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las legaciones peruanas en el extranjero. A lo largo del tiempo, ha tenido diversos exponentes: desde las primeras obras que intentaron comprender esta dimensión del conflicto, como Tomás Caivano, o testigos de la época, como Mariano Felipe Paz Soldán (1884). Uno de los episodios más recordados fue la intervención del almirante Abel Bergasse du Petit Thouars, quien junto con otros marinos europeos pudo evitar la destrucción de Lima, en enero de 1881 (Caivano, 1904, p. 113). Desde ese momento, ha emergido una pregunta que se mantiene hasta el día de hoy: en qué medida las potencias extranjeras, como Estados Unidos e Inglaterra, mantuvieron su neutralidad e intervinieron en el curso y desenlace de la guerra.

Hacia el siglo XX, con la modernización de las herramientas de la ciencia histórica, Basadre se convierte en uno de los principales exponentes del estudio de la guerra al abordar diversos y complejos temas como las relaciones internacionales (1964, 1980), y en las últimas décadas, las investigaciones enfatizan más en la necesidad de conocer el carácter de la política exterior peruana (Bruce, 1999), buscando explicar la conducta de otros actores internacionales como los *bondholders* (tenedores de bonos de la deuda externa peruana) y las potencias con intereses en la región, como Inglaterra. Este último caso es analizado por Amayo (1989) desde la teoría de la dependencia, precisando que sí existió una comunidad de intereses anglochilenos (1989, pp. 231-243). Por su parte, Sobrevilla (2003) examina los contratos firmados por los Gobiernos peruanos con las casas Gibbs y Grace en la segunda mitad del siglo XIX, y recientemente contamos con dos nuevas publicaciones especializadas: el Ministerio de Relaciones Exteriores (2015) ha expuesto la terminología diplomática, y Novak y Namihas (2020) han trazado una línea de estudio que sintetiza los aportes de la historia, el derecho internacional y las relaciones internacionales, y que pueden guiar el desarrollo de futuros trabajos.

En el caso chileno, contamos con los estudios de Barros (1990), quien rastrea el papel de la diplomacia chilena en diversos períodos de su historia y en especial durante la Guerra del Pacífico, mostrando su dinámica y articulación, y señalando que Chile tuvo que robustecer su aparato diplomático frente al despliegue peruano. Uno de los agentes chilenos cruciales para bloquear la consecución de armas y financiamiento en Europa para el Perú fue Alberto Blest Gana, cuyo trabajo literario ha sido investigado por Suazo (2015) y su papel como personaje de inteligencia por Pasten (2017, pp. 104-108). Por otro lado, las fuentes históricas son un factor trascenden-

tal para afianzar nuevas exploraciones, siendo uno de los pioneros Pascual Ahumada, quien ofrece información variada sobre la guerra; además, la Editorial Andrés Bello (1980) recoge valiosos archivos de las cancillerías de Europa y Estados Unidos en torno a la guerra, lo que se ha ampliado con la publicación de nuevos documentos por Carmen McEvoy (2016b) y su análisis sobre la ocupación chilena en *Guerreros civilizadores* (2016a).

Ahora bien, a pesar de todos estos esfuerzos, la historiografía peruana no ha prestado mucha atención al factor diplomático tras la caída de Lima en 1881 (Guerra, 1991), entendido como las gestiones desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para cumplir con los objetivos nacionales a través de las acciones de las legaciones en América y Europa). Por esta razón, la diplomacia se convertirá en uno de los principales pilares para la sobrevivencia de los Gobiernos y caudillos peruanos: Francisco García Calderón, Nicolás de Piérola, Lizardo Montero y Miguel Iglesias, quienes se disputarán el poder y el control de lo que quedaba del Estado. Por ello, una de las razones que muestran la novedad de este estudio tiene que ver con el uso del enfoque: se analizará a las legaciones como la unidad administrativa, diplomática y pública que lleva a cabo la realización de la política exterior peruana. Este enfoque se nutre de la revisión de documentación con información inédita y se complementa con otras visiones de la ocupación formuladas por Guerra (1991) y Aguilar (2012) en la formación del Gobierno de García Calderón y la administración de justicia, respectivamente.

En ese sentido, el artículo va dirigido a un público especializado en temas de historia y relaciones internacionales de la Guerra del Pacífico, y se propone identificar los objetivos de las legaciones peruanas en Europa², específicamente en los países estratégicos para la política exterior, como Francia e Inglaterra, y que serían vitales para la sobrevivencia de los Gobiernos peruanos y para obtener dos recursos cruciales: fondos y armas. En relación con los fondos, el erario público se encontraba desprovisto de los ingresos que procedían del salitre y guano, para entonces en manos de Chile, y tenía que crearse una forma de acceder a nuevos recursos. Sobre las armas, estas debían reforzar al ejército del sur (Arequipa) y al ejército del centro (Junín). Estos dos recursos fueron conseguidos, pero no de una forma sistemática y organizada, pues se superpusieron las pugnas políticas y los intereses de cada caudillo. Estos últimos justificaban sus acciones declarando que lo hacían en nombre de la nación.

2 Denominación que se brinda a la misión diplomática del Perú en el exterior en el siglo XIX, siendo el antecedente de lo que hoy se denomina como «embajadas» y cuyo uso se generalizó en el siglo XX.

Esta investigación propone como hipótesis que la dinámica del sistema diplomático peruano, como un nuevo frente de guerra, se vio profundamente alterada por la pérdida de la capital peruana, pues, con la consiguiente fractura en las comunicaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las legaciones, estas no solo debían representar los intereses del Perú en América y Europa, cumpliendo los objetivos trazados por la política exterior en ese momento histórico tan complicado, sino que ahora debían buscar el reconocimiento de la comunidad internacional y así revestir de legitimidad a cada Gobierno peruano.

Este estudio se apoya en la documentación procedente del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Archivo Piérola de la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero. La información que albergan los archivos es tan valiosa que nos ha permitido reconstruir la relación del personal del servicio diplomático en las legaciones de Francia e Inglaterra, siendo una muestra de que todavía falta mucho por conocer sobre la guerra de 1879.

Tabla 1
Personal de la misión diplomática en Francia. Años 1881-1883. Gobiernos de García Calderón y Montero

N.º	Unidad diplomática	Detalle del personal
1	Legación	Francisco Rosas (ministro plenipotenciario y enviado extraordinario) W. Meléndez (secretario), Telémaco Orihuela (adjunto), coronel Augusto Althaus y capitán de navío Alejandro Muñoz (adjuntos militares).
2	Consulados	Augusto Cabada (Burdeos) e Isaac Alzamora (cónsul general en París)

Fuentes: ACMRE. CC 150. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Delegación de Lima. Huaraz, 24 de julio de 1882. ACMRE. CC 158, folios 9-15. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 4 de junio de 1883.

Tabla 2
Personal de la misión diplomática en Inglaterra. Años 1881-1884. Gobiernos de Piérola, Montero e Iglesias

N.º	Unidad diplomática	Detalle del personal
1	Legación	Gobierno de Piérola: Toribio Sanz (ministro plenipotenciario y enviado extraordinario), coronel Jara Almonte (secretario) y capitán de navío Ruperto Alzamora. Gobierno de Montero: Francisco Rosas (ministro plenipotenciario y enviado extraordinario), coronel Jara Almonte y Manuel de la Quintana (secretarios). Gobierno de Iglesias: Aurelio García y García (ministro plenipotenciario y enviado extraordinario) José de Lavalle hijo y Felipe Barreda y Osma (secretarios), Eduardo North (canciller), Guillermo Bogardus (agente financiero).
2	Consulados	Gobierno de Iglesias: Daniel Urrea (Liverpool), Jorge Roberto Larke (Glasgow), John Bovey (Cardiff).

Fuentes: BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 6 de noviembre de 1883. *El Peruano. Boletín oficial*. Lima, 9 de mayo de 1884. ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 31. Carta de Alejandro Muñoz a Francisco Rosas. ACMRE. CC 167. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 23 de noviembre, 3 y 12 de diciembre de 1883, 4 de marzo de 1884. ACMRE. CC 158. Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Arequipa, 7 de febrero de 1883.

Por otro lado, el artículo se divide cronológicamente en dos secciones, con base en los dos momentos por los que atravesó la legación peruana en Francia e Inglaterra tras la caída de la capital, y tiene un rol protagónico en la disputa por el poder de los caudillos: García Calderón contra Piérola (1881) y luego Iglesias y Montero (1882-1884). De esta manera, en 1881 llegaron a coexistir dos agentes diplomáticos representando a dos Gobiernos paralelos: Francisco Rosas³ y Toribio Sanz⁴. El primero intentó el reconocimiento internacional y el segundo prosiguió buscando fondos con un nuevo contrato con el Crédit Industrial en Francia y gestionando una mediación de las potencias europeas.

En la segunda parte, apreciaremos la llegada al poder de Montero, sucesor de García Calderón, quien logrará consolidar la posición de Rosas en

3 Francisco Rosas Balcázar (1829-1899). Médico y político. Fundador y uno de los líderes del Partido Civil. Fue ministro de Gobierno (1871-1874), alcalde de Lima (1875), senador de la República (1876-1879, 1886-1889), comisionado económico junto a Juan Mariano de Goyeneche para el arreglo de la deuda externa (1879) y agente diplomático del Perú en Inglaterra y Francia (1881-1883) (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2016, p. 100).

4 Toribio Sanz (?-1883). Fue comisionado junto con Juan Martín Echenique en la suscripción del contrato Dreyfus. Fue ministro del Perú en Francia e Inglaterra durante la dictadura de Piérola en 1880 y fue reemplazado en 1882 por Francisco Rosas, con quien tuvo una serie de disputas para entregar el mando de la legación y los archivos oficiales. Falleció en París en 1883 (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 719; Abanto, 2020b).

Francia. Este, tras el fracaso de la mediación de Estados Unidos, intentará conseguir una intervención diplomática europea, firmar un nuevo contrato con la Peruvian Guano y enviar armamento hacia Buenos Aires. Aunque su camino no fue tan sencillo, ya que tuvo que luchar con Sanz para recuperar el archivo con todos los documentos de la legación y bregar por el reconocimiento internacional, sin resultados satisfactorios, pues Sanz siguió siendo un escollo duro de desplazar. Así, Rosas se mantendría en el puesto hasta finales de 1883, siendo relevado por Aurelio García y García⁵ en Inglaterra como nuevo representante del Gobierno de Miguel Iglesias.

2. Dos Gobiernos paralelos, dos agentes diplomáticos en Francia e Inglaterra: Francisco Rosas y Toribio Sanz (1881-1882)

Casi todo el año de 1881, la legación en Francia estuvo conducida por Toribio Sanz como representante diplomático de Piérola desde 1880, hasta que, finalmente, García Calderón lo reemplazó por Francisco Rosas, un agente más afín y fundador del civilismo, el 16 de septiembre de ese año⁶. Este escenario adverso había sido previsto por Sanz hacía mucho tiempo porque el Gobierno pierolista se debilitaba rápidamente por el peso de la intervención de los Estados Unidos y de la Sociedad de Crédito Industrial de París (Abanto, 2012, pp. 76-82). Por ello, ya tenía preparada su carta de retiro con mucha anticipación para entregarla a los secretarios de la legación en Londres (coronel Jara Almonte) y París (Meléndez)⁷. Un detalle que llama la atención es que Sanz desde 1880 despachaba principalmente los asuntos de ambas legaciones en París⁸.

La reacción de Sanz frente a la detección en Inglaterra de una nave chilena y el embargo de los blindados peruanos

El 17 de enero de 1881, Sanz llegó a Londres⁹ para impedir la salida de los astilleros en Newcastle del buque chileno *Nueva Esmeralda* con sus oficiales

5 Aurelio García y García (Lima, 1836-1888). Marino y miembro del Partido Civil. Sin embargo, se convirtió en pierolista al desempeñarse como plenipotenciario en las conferencias de Arica en 1880 y luego se sumó al Gobierno de Iglesias como agente diplomático en Inglaterra y la Santa Sede (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 125).

6 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en adelante ACMRE. Caja 279, *file* 37. Francia. 1881, folio 7. Oficio 3 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de septiembre de 1881.

7 Biblioteca Nacional del Perú, en adelante BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de junio de 1881.

8 ACMRE. Caja 279, *file* 39. Inglaterra. 1881, folio 1. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Londres, 1 de febrero de 1881.

9 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de enero de 1881.

Simpson y Lynch, y pidió las respectivas garantías a Inglaterra¹⁰. Aquí fue clave el seguimiento que hizo el capitán de navío Ruperto Alzamora, al reportar dos días antes su entrevista con el cónsul argentino, confirmando que esa nave sí era chilena¹¹. Por su parte, Chile activó sus relaciones con los políticos ingleses, e intervino sir Julian Pauncefote pidiendo a la legación peruana las pruebas de la construcción de ese buque¹² (Carbajal, 2013, pp. 537-548).

Hacia agosto, los chilenos buscaron la revancha por la detención de su nave y lograron el embargo de las naves peruanas *Diógenes* y *Sócrates* construidas en Kiel (Alemania), en los astilleros de M. Jorge Howaltd, por órdenes del Gobierno peruano en 1880. La casa constructora protestó por ese embargo, y lo que quedaba claro era que ni Sanz en París ni Aníbal Villegas, cónsul en Hamburgo, conocían de los tratos hechos para la construcción de las cañoneras y su salida para el Perú¹³.

Se sabía que, para julio de 1881, la tripulación de ambas cañoneras aumentó a 46 hombres y se recogió carbón, quedando el *Diógenes* listo para zarpar, mientras que en el *Sócrates* se realizaban los últimos arreglos en su cámara. No tenían un poderoso armamento ni tripulación¹⁴, pero a Chile le costó conocer estos detalles por el carácter secreto que tenían. Detectadas las naves, fueron imposibilitadas de encender sus máquinas, y algunas piezas fueron retiradas para evitar su salida del puerto¹⁵ (Carbajal, 2013, pp. 537-548; Rodríguez, 2003-2004).

Provisión de fondos para el Gobierno de Piérola: Toribio Sanz y el nuevo contrato con el Crédit Industrial en Francia

Sanz venía gestionando desde 1880 un nuevo contrato de guano con la Sociedad de Crédito Industrial, para así proveer de fondos al Gobierno de Piérola y atender la deuda con los tenedores de bonos de la deuda¹⁶. En las negociaciones iniciales, el Crédit Industrial acordó con Sanz entregar 300 000 libras esterlinas distribuidas de la siguiente manera: 50 000 al fir-

10 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de enero de 1881.

11 ACMRE. Caja 280, *file* 1. Inglaterra. 1881, folio 8. Carta de Ruperto Alzamora al coronel Juan Jara Almonte, de la legación del Perú en Inglaterra. Newcastle, 17 de enero de 1881.

12 ACMRE. Caja 279, *file* 39. Inglaterra. 1881. Oficio de Foreign Office a la legación del Perú en Inglaterra. Foreign Office, 25 de enero de 1881.

13 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 16 de agosto de 1881.

14 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000959. Hamburgo, 7 de agosto de 1881.

15 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000959. Kiel, 4 de agosto de 1881.

16 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 16 de mayo de 1881.

marse el contrato, 100 000 cuando la Peruvian (que cambió luego de nombre a Compañía Financiera y Comercial del Pacífico) se allanase a entregar sus existencias y 150 000 cada 20 días en armadas de 50 000 libras esterlinas¹⁷. Sin embargo, la Peruvian haría todo lo posible para incumplir este nuevo contrato porque perdía el derecho otorgado en el contrato anterior de 1876 (contrato Raphael), que Sanz consideró dañino¹⁸. Con todo, Sanz venía esperando la entrega de las primeras 50 000 libras esterlinas, y las otras 50 000 las guardaría de reserva para atender casos urgentes¹⁹.

El 15 de febrero, Sanz entregó oficialmente el contrato reservado suscrito con el Crédit Industriel a la Secretaría de Hacienda y confirmó que ya había recibido las primeras 50 000 libras esterlinas. Por medio de otro contrato, la Compañía Financiera y Comercial del Pacífico (la empresa que reemplazaría a la Peruvian Guano) le entregaría otras 50 000 libras esterlinas, pero ponía como condición la reserva de la tercera parte de las entradas de la aduana del Callao. De esta manera, para febrero de 1881, Sanz tenía en su poder 100 000 libras esterlinas y esperaba nuevas instrucciones de Piérola²⁰. Piérola reconoció estas gestiones, por lo que las aprobó y felicitó a Sanz por el contrato firmado, disponiendo que se informase de su contenido a la Asamblea Nacional²¹ (Abanto, 2020b, pp. 112-113).

Ahora bien, el 30 de junio, Sanz había anunciado a Piérola que tenía a disposición 50 000 libras esterlinas, y que de ese monto solo le quedaban al Gobierno 27 000 libras esterlinas²². De las 50 000 libras restantes, quedaban 597 163,07 francos, por lo que le pedía no girar dinero sin previo aviso²³. Algunos de los giros realizados por Sanz fueron los siguientes:

17 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de enero de 1881.

18 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio de la Agencia Financiera en Europa a la Secretaría de Hacienda. París, 15 de febrero de 1881.

19 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de febrero de 1881.

20 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000798. Oficio de la Agencia Financiera en Europa a la Secretaría de Hacienda. París, 15 de febrero de 1881.

21 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000927. Contrato. Jauja, 16 de abril de 1881.

22 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de julio de 1881.

23 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 16 de agosto de 1881.

Tabla 3
Giros realizados por Sanz al Gobierno de Piérola en 1881

N.º	Conceptos de pago	Monto
1	Cónsul general de Panamá Federico Larrañaga	5000 libras esterlinas
2	A los G. y Cía. según letra n.º 1	2000 libras esterlinas
3	A los G. y Cía. según letra n.º 2	8000 libras esterlinas
4	Al Sr. cónsul general en Panamá Federico Larrañaga	6000 libras esterlinas
5	Aceptadas las letras n.º 5, 6, 7, 8	4000 libras esterlinas
	Total	27 000 libras esterlinas
	Disponible	23 000 libras esterlinas

Fuente: BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 16 de agosto de 1881.

Sin embargo, para agosto de 1881, no pudo concretar ninguna operación efectiva por la oposición rotunda de la Peruvian a entregar sus cargamentos de guano en Europa, y le pedía a Sanz que declarase válidos los estados de cuenta de la empresa. De esta forma, la Peruvian deseaba desligarse del Gobierno peruano y condicionaba la entrega de remesas. Sin embargo, no era tan sencillo, pues el Congreso debía autorizar y nombrar a un representante para ese asunto. Sanz no tenía tal autorización, por lo que propuso el nombramiento de árbitros para el examen de las cuentas y siguió trabajando ante los tribunales ingleses para doblegar la resistencia de la Peruvian a entregar su *stock* de guano (calculado en 298 880 toneladas)²⁴. Por ello, Sanz ya no recibió una nueva remesa de fondos²⁵, pues la Peruvian trataba de obtener alguna ventaja con este retraso²⁶ y consideraba que el Gobierno de Piérola no duraría mucho²⁷.

En paralelo, las relaciones entre Piérola y la Sociedad de Crédito Industrial se deterioraron rápidamente, pues la sociedad lo abandonó repentinamente y dio su apoyo decidido a García Calderón como parte de una ambiciosa estrategia internacional para pagar una posible indemnización de guerra a Chile con los fondos de esta compañía francesa y, además, con el respaldo político del Gobierno de los Estados Unidos y de su secretario de Estado,

24 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de julio de 1881.

25 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000650. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Boulogne, 25 de agosto de 1881.

26 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de marzo de 1881.

27 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de abril de 1881.

James Blaine. Con este repliegue, Piérola quedó completamente desprovisto de fondos, y con comunicaciones retrasadas de Sanz a Ayacucho, sede de gobierno, se hizo imposible detener la crisis que se avecinaba en su contra, agudizada por la insurrección del ejército del sur en octubre de 1881 y el desconocimiento de los jefes militares del centro (Andrés A. Cáceres) y del norte (Lizardo Montero). Este último fue nombrado vicepresidente debido al destierro del presidente García Calderón en noviembre (Abanto, 2012, pp. 82-86; Guerra, 1991; Ballón, 2006).

La disputa por el reconocimiento internacional en Francia: la victoria de Rosas sobre Sanz

En septiembre, Rosas consideró primordial que el Gobierno provisorio obtuviese el reconocimiento internacional de Francia e Inglaterra. Por ello, inició las gestiones en Francia, entrando en relaciones con el canciller Barthelemy de Saint Hilaire para conseguir una audiencia oficial. Ante la posibilidad de que Sanz no hubiese presentado su carta de retiro²⁸, Rosas replanteó su estrategia y propuso una conferencia privada²⁹. Pero no tuvo los resultados que esperaba porque, para febrero de 1882, ni Francia ni Inglaterra reconocían ni al Gobierno de García Calderón ni al vicepresidente Montero³⁰. Después de muchas peripecias, Rosas consiguió ser reconocido el 14 de junio³¹ en su carácter de ministro plenipotenciario del Perú³². El siguiente paso fue recuperar los archivos de la legación y de la agencia financiera en poder de Sanz, sin los cuales no se podía realizar ninguna operación³³. Esto lo sabía muy bien Rosas:

Mi primer cuidado, según consta en la adjunta copia N.º 1, fue comunicar al Sr. Sanz la presentación de las cartas que ponían fin a la misión que desempeñaba él cerca del gobierno francés y las que me acreditaban para reemplazarlo, solicitando al mismo tiempo la entrega de los archivos de la legación de la agencia financiera, así como la de los fondos y demás valores objetos

28 ACMRE. Caja 279, *file* 37, folio 8. Francia. 1881. Oficio 4 de la legación peruana en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de septiembre de 1881.

29 ACMRE. Caja 279, *file* 37. Francia. 1881, folio 10. Telegrama de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores.

30 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 1. Oficio 1 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de abril de 1882.

31 ACMRE. Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 152. Oficio 177 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 23 de junio de 1882.

32 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882. Carta de Francisco Rosas a Toribio Sanz. París, 21 de junio de 1882.

33 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 13. Carta de Francisco Rosas a Toribio Sanz. París, 25 de junio de 1882.

o artículos pertenecientes al gobierno peruano que se hallaban en su poder. Su respuesta, copia N.º 2, fue poner a mi disposición el archivo de la legación negarse a entregar el de la agencia financiera, y las existencias en su poder, fundándolas en que necesitaba órdenes especiales del gobierno para verificarlo³⁴.

Finalmente, Sanz accedió a entregar los documentos, previo pedido oficial de la Cancillería peruana³⁵. Por otro lado, ese mismo esfuerzo que hacía Rosas por conseguir el reconocimiento de Francia también lo intentaba en el Perú la Delegación de Lima, órgano que representaba a Montero en la capital, la cual se acercó al nuevo agente de Francia en el Perú, el marqués de Tallnay, quien llegó el 12 de mayo de 1882 al Callao³⁶ en reemplazo de Mr. de Vorges³⁷; se esperaba que este fuese un nuevo aliado. Días después, Tallnay les informó que Francia esperaba reconocer al Gobierno de Montero en Huaraz³⁸. Sin embargo, esto se retrasó, pues ni en junio³⁹ ni en julio⁴⁰ presentó sus cartas credenciales. En otras palabras, el reconocimiento de Rosas en Francia no fue correspondido por el reconocimiento de Tallnay en el Perú.

3. La búsqueda de una mediación europea, el transporte de armas por Buenos Aires y la reaparición de Piérola en Europa (1881-1883)

Pedido del Gobierno peruano para una conseguir una mediación de Francia e Inglaterra

La solicitud para contar con la aceptación de los Gobiernos europeos en una mediación fue iniciada en 1881 por Sanz. Para mayo, los agentes diplomáticos de Francia e Inglaterra en Lima aún no se pronunciaban:

34 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 7. Oficio de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de julio de 1882.

35 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 17. Carta de Toribio Sanz a Francisco Rosas. París, 28 de junio de 1882.

36 ACMRE. Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 98. Oficio 131 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 18 de mayo de 1882.

37 ACMRE. Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 15. Oficio 31 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 16 de febrero de 1882.

38 ACMRE. Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 108. Oficio 141 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 25 de mayo de 1882.

39 ACMRE. Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. 1882, folio 126. Oficio 154 de Delegación del Supremo Gobierno al Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, 8 de junio de 1882.

40 ACMRE. CC 150, folio 43. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Delegación de Lima. Huaraz, 10 de julio de 1882.

Los ministros en Lima de Francia e Inglaterra han avisado la recepción de las órdenes que se les dirigieron para ofrecer la mediación, pero no han dicho nada más o me han ocultado si algo más han expuesto. Supongo que esperan que sus colegas en Santiago den algunos pasos para que el gobierno de Chile los acepte, y creo que no lo obtendrán sirviendo de excusa alguna evasiva⁴¹.

Y es que había aparecido un nuevo actor: Estados Unidos, con el secretario Blaine y el ministro Stephen Hurlbut, quienes serían claves para doblegar al régimen de Piérola⁴² en unión con Juan Federico Elmore⁴³, ministro residente del Perú en Washington. Para 1882, el Perú todavía seguía atrapado con la promesa de una intervención estadounidense favorable, pero, con la muerte del presidente Garfield y la salida de Blaine, todo el plan de rescate de Tarapacá se vino abajo. Aun así, esas esperanzas renacieron con la misión de W. Trescot a finales de 1881, demostrando que la Cancillería peruana no tenía un plan alternativo al apoyo norteamericano (Abanto, 2012; Ballón, 2006, pp. 137-147; Guerra, 1991; López, 2020, pp. 245-274; De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2016). Esto fue reconfirmado en septiembre de 1882 con las presiones de Cornelius Logan contra García Calderón, prisionero en Chile; influyendo en la decepción y desencanto de Rosas en Europa⁴⁴. Entonces, estábamos ante una coyuntura complicada para Montero porque en el escenario internacional aparecerían dos nuevos actores que amenazarían la frágil estabilidad política: Piérola en Nueva York e Iglesias en Cajamarca en el segundo semestre de 1882⁴⁵.

41 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de mayo de 1881.

42 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 31 de mayo de 1881.

43 Juan Federico Elmore. Abogado por la Universidad Mayor de San Marcos. En la década de 1870 fue agente diplomático del Perú en Japón y China, y en 1881 fue trasladado a la legación en los Estados Unidos. Se mantuvo en el puesto hasta 1886, apoyando a los Gobiernos de Montero e Iglesias. Posteriormente, fue ministro de Relaciones Exteriores en 1892 (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2016, p. 69; De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 297; Abanto, 2012).

44 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 37. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 31 de diciembre de 1882.

45 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 37. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 31 de diciembre de 1882.

El 20 de diciembre de 1882, el canciller Valcárcel⁴⁶ le precisó a Rosas las nuevas instrucciones para una posible mediación europea: solo se aceptaría una indemnización pecuniaria y no la cesión de Tarapacá⁴⁷. Con esta información, Rosas buscó al canciller francés y trató de persuadirlo de intervenir en la guerra, pero Francia estaba inmersa en una grave crisis política⁴⁸, y el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Challenel Lacour, sostuvo que Estados Unidos interfería en una mediación europea, y tampoco ayudaba que el Perú no fuese reconocido internacionalmente por otros países⁴⁹.

Por ello, Rosas reajustó su estrategia y le planteó una acción indirecta de Francia, debiendo el Perú conseguir la intervención conjunta de Inglaterra, a pesar de que este país señaló que primero quería conocer la posición del Congreso en Arequipa⁵⁰ sobre el camino de la paz. De esta forma, Rosas concluía indicando que Francia estaba más preocupada por sus intereses involucrados en Asia oriental y no por la Guerra del Pacífico⁵¹. Por ello, necesitaba saber qué hacía Elmore en Washington, pues le había recomendado pronunciarse con energía contra las presiones de Logan⁵². Más adelante, Estados Unidos reafirmó su oposición a cualquier arreglo donde hubiese participación de las potencias europeas⁵³. Para abril de 1883, las bases de paz se centrarían en la cesión de Tarapacá a Chile⁵⁴.

Ahora bien, Rosas se concentró en conseguir la opinión de Inglaterra, por lo que su objetivo principal sería demostrar que el Gobierno peruano no era partidario de proseguir la guerra⁵⁵. Arribó a Londres en marzo de 1883

46 Mariano Nicolás Valcárcel (1850-1921). Abogado. Durante la guerra con Chile, participó en la campaña de Lima, apoyó a García Calderón y fue un joven ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Montero (1882-1883). Más tarde, se unió al general Cáceres, fue parlamentario y presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de Morales Bermúdez. (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 701).

47 ACMRE. CC 260, folios 36-45. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. N.º 1. Arequipa, 20 de diciembre de 1882.

48 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883.

49 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 27. Oficio 10 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 10 de abril de 1883.

50 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 33. Oficio 11 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de abril de 1883.

51 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 43. Oficio 14 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de junio de 1883.

52 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 48. Oficio de la legación del Perú en Francia a la legación del Perú en Estados Unidos. París, 3 de enero de 1883.

53 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 8. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 15 de marzo de 1883.

54 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 21. Carta de Francisco Rosas a Juan Federico Elmore. París, 16 de enero de 1883.

55 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 23. Oficio 4 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de marzo de 1883.

y se reunió en el Foreign Office, pero fracasó en obtener la mediación⁵⁶ y menos aún el reconocimiento al Gobierno de Montero⁵⁷, pues se le exigió como condición previa expresar la posición del Congreso de Arequipa⁵⁸, por lo que dejó esa ciudad, y quedó al mando de la legación el secretario Jara Almonte⁵⁹. En paralelo, en Arequipa se hacían las gestiones para saber si Spencer Saint John, antiguo ministro plenipotenciario de Inglaterra en el Perú, tenía órdenes para ofrecer la mediación a los países aliados⁶⁰. Por su parte, Rosas le hizo la misma consulta en París a Mr. Graham, secretario de la legación inglesa, para lograr un informe favorable ante el Foreign Office⁶¹, pero sucedió todo lo contrario⁶², pues no dio un decidido respaldo al Gobierno de Montero.

En conclusión, Rosas no pudo conseguir buenos resultados en relación con la mediación y se obstaculizó más su camino con la aparición de dos grandes problemas: Spencer Saint John, quien conspiraba como aliado de Piérola en Londres, y el agente chileno Alberto Blest Gana⁶³, quien bloqueaba todas las iniciativas peruanas⁶⁴, como la intervención de Francia e Inglaterra⁶⁵, un objetivo sin horizonte alguno para mayo y junio de 1883⁶⁶. A esto se sumaba que el Congreso de Arequipa no aprobó una ley específica sobre el tema de mediaciones, pero aceptó tardíamente la cesión de Tara-

56 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 27. Oficio 10 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 10 de abril de 1883.

57 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 1. Oficio 1 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 16 de febrero de 1883.

58 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 8. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 15 de marzo de 1883.

59 ACMRE. CC 158, folio 14. Oficio 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Arequipa, 14 de agosto de 1883.

60 ACMRE. CC 260, folio 70. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero residente en Lima. Arequipa, 27 de febrero de 1883.

61 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883.

62 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 7. Oficio 2 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de febrero de 1883.

63 Alberto Blest Gana (1830-1920). En 1868 fue ministro de Chile en Londres, y a finales de 1869 se le destinó con igual cargo a París. Durante la Guerra del Pacífico, se encargó de supervisar el envío de cartuchos, uniformes y todo género de equipamiento para el ejército chileno, hasta colocar espías en los sitios frecuentados por la gente de mar, para saber si los agentes peruanos fleteaban buques y contrataban mercenarios. Por sus labores diplomáticas desempeñadas, se le considera como uno de los arquitectos del triunfo chileno. Fue retirado del puesto en 1887 por el presidente Balmaceda (Fernández & Tamaro, 2004; Suazo, 2015, p. 180).

64 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 7. Oficio 2 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de febrero de 1883.

65 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 35. Oficio 12 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1883.

66 ACMRE. CC 158, folio 7. Oficio 5 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 7 de junio de 1883.

pacá. Esta demora dejó inmovilizado a Rosas en Europa⁶⁷ porque esperaba activar las negociaciones diplomáticas. Sin embargo, el Congreso clausuró sus sesiones el 20 de julio señalando que cumplió «satisfactoriamente su misión y conservando la mejor armonía con el Poder Ejecutivo»⁶⁸. A esas alturas, ya todo estaba consumado: ni prosperó la mediación europea ni Estados Unidos volvería sobre sus pasos a favor del Perú (Abanto, 2012, pp. 141-144).

Reposicionamiento de Piérola en Europa con el apoyo de Sanz y García y García en Francia e Inglaterra (1882-1883)

Tras su renuncia como presidente del Perú en noviembre de 1881, Piérola se trasladó a Lima y luego viajó a Francia, tras el fallido intento de impulsar un consenso o fusión con el Partido Civil en febrero de 1882. Tras confirmar su presencia en Lima, Sanz había retomado el intercambio de cartas con Piérola en enero de ese año⁶⁹, y lamentaba el estado en el que se encontraba postrado el país, en medio de la anarquía política y la negativa de Chile a negociar con García Calderón o Montero⁷⁰.

En abril, Sanz quedó sorprendido por la determinación de Piérola de acudir a París⁷¹ y se convirtió en uno de sus principales colaboradores en Francia (Abanto, 2020b, pp. 113-114). De este episodio, la historiografía peruana no ha brindado muchas luces, tal como se aprecia en el trabajo de Alberto Ulloa, uno de los principales biógrafos de Piérola (Ulloa, 1981, pp. 296-297). Es posible que durante su permanencia Piérola haya recibido el apoyo de la casa Dreyfus para costear la carísima vida en una de las principales ciudades de Europa, y que haya estado conectado con la firma de un polémico contrato en 1869.

Posteriormente, Piérola tomó la decisión de viajar a los Estados Unidos hacia finales de 1882. Pero, previamente, con la ayuda de Sanz, intentó lograr audiencias en los primeros días de septiembre con dos importantes políticos de Inglaterra: lord Granville y sir Charles Dilcke⁷², quienes, luego

67 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 41. Oficio de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de mayo de 1883.

68 ACMRE. CC 158, folio 13. Oficio 14 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 6 de agosto de 1883.

69 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de enero de 1882.

70 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 30 de enero de 1882.

71 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 5 de abril de 1882.

72 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 2 de septiembre de 1882.

de verificar Sanz sus ubicaciones, no se encontraban en Londres. Por lo que pensó en una tercera opción: sir Julian Pauncefote:

Como Vs. se impondría por lo escrito el principal de esos dos señores de que tratamos no vendrá a Londres antes del 15 y eso por pocos momentos, natural es pensar que no querrá ocuparse de otro u otros asuntos, que de aquel o aquellos que lo hagan dejar su descanso y que aplazará para días más remotos la audiencia. El segundo no volverá antes del 25 [Dilcke], pero no se sabe que día después. Veo pues que no hay posibilidades de ver a esos señores próximamente y es sensible que estén disfrutando del tiempo que llaman muerto, porque durante el no se presentan sino a cosas muy urgentes del interior de la Corona⁷³.

Sin embargo, esto no desanimó a Sanz, quien, con el apoyo del secretario Jara Almonte en Inglaterra, intentó programar nuevas entrevistas con estos tres personajes, pero ahora era más difícil conseguirlo porque Sanz ya no tenía el estatus de diplomático como antes⁷⁴. Por ello, Piérola le pidió conocer si sería mejor partir a Londres para apoyar en esas gestiones, saliendo el 17 de septiembre para alojarse en el Charing Crosses Hotel⁷⁵. Pero todo el escenario cambió cuando Jara Almonte confirmó que lord Granville regresaría en diciembre y que Dilcke aseveró que no tenía conocimiento de los asuntos del Perú⁷⁶. Esto modificó nuevamente los planes de Piérola, quien tenía en mente presentar un memorando con su pensamiento sobre el desarrollo de la guerra al Foreign Office⁷⁷ y buscó a un nuevo aliado: Spencer Saint John, quien había llegado recientemente desde Lima⁷⁸ (Abanto, 2020b, pp. 113-114).

Sin resultados positivos, Piérola emprendió el viaje hacia Nueva York para buscar entrevistarse con el secretario de Estado, Mr. Frelinghuysen, y el presidente de los Estados Unidos. Logrado este propósito, evitó regresar al Perú y partió de nuevo a Europa. Tiempo después, Piérola perdió a su

73 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 5 de septiembre de 1882.

74 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 8 de septiembre de 1882.

75 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 14 de septiembre de 1882.

76 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Juan Jara Almonte a Toribio Sanz. Londres, 15 de septiembre de 1882.

77 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 15 de septiembre de 1882.

78 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000857. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. Bolougne, 16 de septiembre de 1882.

más notable seguidor, Sanz, quien falleció en París el 26 de abril de 1883⁷⁹. Al desaparecer, también se perdieron parte de sus contactos y las relaciones sociales y gubernamentales que tejió en Europa desde la década de 1860. Sería reemplazado de inmediato por otro colaborador: Aurelio García y García. Este había escapado del acoso chileno en Lima y salió furtivamente de Panamá a Londres el 24 de febrero de 1883⁸⁰. Piérola veía con preocupación los movimientos de la legación chilena en Londres, la cual obstaculizó la presentación de su memorando al Foreign Office, por lo que buscó a toda costa conseguir entrevistas con Spencer Saint John y con Mr. Graham, agentes diplomáticos de Inglaterra en el Perú⁸¹.

Más adelante, García y García logró una audiencia con Mr. Gladstone, primer ministro de Inglaterra, e intercambiaron puntos de vista sobre el desarrollo de la guerra:

Privadamente he sido presentado a Mr. Gladstone, como un extranjero distinguido (son sus palabras) que deseaba conocerlo. Nuestra conversación tuvo un carácter sumamente amable y aunque manejada por mí con la delicadeza que las circunstancias requieren para no hacer el papel de pretendiente, mucho se habló de nuestros asuntos en el sentido de mis ideas que Us. sabe bien⁸².

Posteriormente, se enteró de la firma hecha del protocolo que negoció Lavalle con Novoa⁸³, faltando confirmar la autenticidad de la noticia⁸⁴. Posteriormente, García y García buscó una entrevista con Mr. Hearing, agente privado de Piérola en Inglaterra, y tuvo una intensa actividad publicando artículos en diversos periódicos londinenses y parisinos, como el diario *Times*, el *Daily Telegraph* y el *Estándar*⁸⁵, denunciando a Chile por los actos repre-

79 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 41. Oficio de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de mayo de 1883.

80 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000862. Carta de Aurelio García y García. Panamá, 16 de febrero de 1883.

81 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 41-43. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 17 de mayo de 1883.

82 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 8 de mayo de 1883.

83 Jovino Novoa Vidal (1825-1895). Abogado. Durante la Guerra del Pacífico actuó en el Perú como asesor político, y después del conflicto fue nombrado ministro plenipotenciario de Chile en Lima. En 1888 fue nuevamente elegido diputado, siendo parte fundamental en la gestión de la revolución contra Balmaceda en 1891 (*De la Puente Candamo & De la Puente Brunke*, 2008, pp. 289-290).

84 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 44-46. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 19 de mayo de 1883.

85 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 2 de mayo de 1883.

sivos en el interior del Perú⁸⁶. También puso su interés en otros periódicos franceses como *Le Temps*, *Monde Illustré* (que publicó el retrato de Piérola) y *La France* (prochileno)⁸⁷.

Rosas: la consecución de armas y su envío hacia Buenos Aires a disposición del Gobierno de Arequipa

Las comunicaciones entre Europa y Arequipa (nueva capital del Perú) eran extremadamente difíciles, y las cartas llegaban con un retardo notable, lo que exigió un mayor criterio discrecional por parte de la legación peruana. En medio de esas limitaciones, Rosas informó que logró embarcar desde Europa 4000 rifles Remington y 800 000 cartuchos hacia Argentina, y que el cargamento había salido de Nueva York el 30 de diciembre de 1882 en el buque de vela *Merlín*. Por ello, le adelantó al cónsul en Buenos Aires, Ocampo Samanez, el pago por el flete y desembarque, pidiéndole dar cuenta al Gobierno de Arequipa y así recibir nuevas instrucciones.

Por otro lado, la conclusión de la fabricación de las ametralladoras, los 12 cañones Krupp y otras seis ametralladoras Nordenfeld quedaría lista para marzo. Todo este material sería transportado en buques de vela y no en los tradicionales vapores, para no levantar sospechas de los diplomáticos chilenos⁸⁸. Todas estas armas servirían para implementar la defensa militar del Gobierno de Montero en Arequipa⁸⁹, y el Ministerio de Guerra tuvo conocimiento de la próxima llegada de ese armamento a Argentina, en custodia del agente Chacaltana⁹⁰, preparándose para salir de Tupiza y Jujuy en abril⁹¹ (Abanto, 2012, pp. 144-148).

Sin embargo, Rosas recibió un telegrama urgente del Gobierno de Arequipa para que redujera la cantidad de fusiles y pusiera a disposición más fondos para solventar el traslado de las armas por vía terrestre desde Argen-

86 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 24. Oficio 9 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 1 de mayo de 1883.

87 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 7 de mayo de 1883.

88 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 7. Oficio 2 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de febrero de 1883.

89 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 17. Oficio 3 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de febrero de 1883.

90 Cesáreo Chacaltana (1845-1906). Abogado y político. Fue miembro del Partido Civil y diputado en diversos períodos, y llegó a presidir la Cámara en 1904 y en 1906. Fue ministro de Relaciones Exteriores (1886-1887) y ministro plenipotenciario ante los Gobiernos de Argentina, Uruguay y Paraguay (1888-1890), Bolivia (1898) y Chile (1900). En 1904 fue elegido presidente del Partido Civil (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 546).

91 ACMRE. CC 651. Oficio 60 del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra. Arequipa, 2 de mayo de 1883.

tina hacia Bolivia⁹². Se necesitaban por lo menos 5000 libras esterlinas que debía recibir oportunamente el cónsul Ocampo Samanez⁹³, quien confirmó en mayo la llegada de las armas e indicó que quedaron depositados en el puerto del Rosario⁹⁴.

El detalle de los envíos de Rosas en 1883 fue el siguiente:

Tabla 4
Cargamentos de armas remitidas por Francisco Rosas para Argentina en 1883

N.º	Buque	Procedencia	Ubicación	Detalle del cargamento
1	<i>Merlín</i>	Nueva York	Rosario	80 000 cartuchos (800 cajones) y 400 rifles (200 cajones).
2	<i>Samuel</i>	Amberes	Rosario	40 000 cartuchos (40 cajones), 15 cuñetas de pólvora (con 990 kilos de peso), 6000 espoletas (1 cajón), 6000 estopines (1 cajón) y 1 cajón con 1200 estopines.
3	<i>Anna</i>	Londres	Buenos Aires	22 cajas de caoba vacías.
4	<i>Nasmythe</i>	Amberes	Rosario	12 cajones con cañones, 12 bultos con cureñas, 24 ruedas, 58 cajones con accesorios, 44 cajones de pertenencias, 300 cascos vacíos y 54 ametralladoras.
5	<i>Themis</i>	Amberes	Rosario	Cartuchos (60 cajones).
6	<i>Ero</i>	Londres	Rosario	Cartuchos (373 cajones).

Fuente: AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Chacaltana a Mariano Paz Soldán. Buenos Aires, 12 de octubre de 1883.

¿Cómo conseguir más fondos para trasladar las armas? Ni desde Arequipa ni desde Francia se había aclarado el panorama. Quizás una salida sería aprovechar la posición económica del cónsul Ocampo Samanez porque Chacaltana no había tenido éxito al exigírsele el adelanto del pago de fletes. Tenía que hacerlo de un modo sigiloso, ya que no podía divulgarse entre las casas comerciales y el Gobierno argentino que el armamento era peruano, por el seguimiento de las autoridades chilenas y sus agentes. Por su parte, Modesto Omiste, representante diplomático de Bolivia en Buenos Aires, calculó que el traslado de las armas hasta La Paz equivalía al valor de 6000 arrobas por la suma de 50 000 pesos fuertes⁹⁵. Asimismo, indicó:

92 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 33. Oficio 11 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de abril de 1883.

93 ACMRE. CC 260, folio 96. Oficio 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 9 mayo de 1883.

94 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 41. Oficio de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de mayo de 1883.

95 Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en adelante AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Cha-

El representante de Bolivia ha obtenido también del gobierno argentino, promesa de un empréstito de un millón de pesos fuertes o de una cantidad de armamento que represente ese valor. Se le ha dado un mes de plazo para ver la forma de arreglar ese negocio. No me extrañaría que se llegara a formalizar y que en ese orden se pudieran alcanzar otras ventajas siempre que sobre ello se guardase el más profundo sigilo, pues si bien es cierto que a la república argentina no le conviene entrar en guerra con Chile, no es menos evidente que le interesa muchísimo que este último país malgaste sus fuerzas y se debilite en una guerra larguísima con los aliados. En este sentido le conviene a este país la prolongación de la guerra, aunque es justo que sus intereses de ese orden no le impedirían llevarnos a una paz honrosa si por su situación se lo permitiera⁹⁶.

Por un momento, Rosas llegó a contemplar la venta de las dos cañoneras peruanas detenidas en Inglaterra (*Sócrates y Diógenes*) para disponer de recursos, pero el Consejo de Ministros se opuso a tal propuesta porque fueron compradas con donaciones de la sociedad civil y esta noticia no tendría un buen impacto en la opinión pública⁹⁷. Por esta razón, Rosas tuvo que cancelar un ofrecimiento ya hecho a un vendedor⁹⁸. En enero de 1883, el capitán de navío Alejandro Muñoz recomendaba la venta de ambas naves porque sus obras estaban mal concluidas (máquinas, la artillería y el estado de sus pistones), para invertirlo en la compra de otras de mejor calidad⁹⁹.

La falta de fondos y sin los permisos del Ministerio de Guerra argentino serían determinantes para agilizar la salida del armamento peruano. Sin fondos era imposible movilizar las armas para cubrir un trayecto tan extenso (Argentina-Bolivia-Arequipa), y sin los permisos del Gobierno argentino no se podían retirar los cargamentos de armas en el Rosario, pues había un alto el riesgo de ser detenidos o denunciados por informantes chilenos. De esta forma, la única remesa enviada desde Argentina fue la que condujo el capitán Lisdoro Benavides, quien vino especialmente desde La Paz¹⁰⁰, salió

caltana a Lizardo Montero. Buenos Aires, 31 de marzo de 1883.

96 AHRA-IRA-PUCP. Colección Denegri. Documento FDL 0407. Carta de Cesáreo Chacaltana a Lizardo Montero. Buenos Aires, 31 de marzo de 1883.

97 ACMRE. CC 260, folio 49. Oficio 3 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 8 de enero de 1883.

98 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883.

99 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 31. Carta de Alejandro Muñoz a Francisco Rosas. Londres, 29 de enero de 1883.

100 ACMRE. CC 260, folio 75. Oficio reservado 43 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 15 de marzo de 1883.

de Rosario el 3 de julio con 358 cajones¹⁰¹ y a finales de mes se encontraba en Tucumán, rehaciendo los cajones dañados por la marcha. Cuando llegase a Bolivia, la legación peruana debía abonar la mitad del costo de la expedición¹⁰². En ese sentido, esta única salida se debió a una entrevista que tuvo Cesáreo Chacaltana con el ministro de Hacienda argentino, quien de manera extraoficial aprobó hacerlo; y la casa de Machain se encargó del transporte y conducción¹⁰³. Toda esta experiencia demostró que para una sola expedición se necesitaba como mínimo 16 000 libras esterlinas, y Chacaltana solo había recibido 3000 libras esterlinas (Abanto, 2012, pp. 144-148)¹⁰⁴.

4. La búsqueda de nuevos fondos para el Gobierno de Montero y la irrupción del Gobierno de Iglesias

La acción de Rosas en las negociaciones del contrato Paz y Roselló y la Peruvian Guano

El contrato Paz y Roselló

El 11 de noviembre de 1882, se firmó un contrato entre el agente del Perú en Bolivia, Manuel María del Valle¹⁰⁵, y la casa de comercio Paz y Roselló de Buenos Aires, por un empréstito de 268 220 libras esterlinas, que fue ratificado por el vicepresidente Montero el 14 de diciembre¹⁰⁶. Estos fondos servirían para adquirir armamento y proveer de un empréstito al Gobierno peruano; se buscaron capitales en Argentina y Uruguay, y luego el socio Roselló partió hacia Europa, llegando a París el 25 de marzo de 1883¹⁰⁷. De inmediato, sostuvo reuniones con capitalistas y banqueros de la Bolsa¹⁰⁸. El

101 ACMRE. CC 260, folio 138. Oficio reservado 142 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 16 de agosto de 1883.

102 ACMRE. CC 260, folio 134. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. N.º 133. Arequipa, 9 de agosto de 1883.

103 ACMRE. Caja 285, *file* 10. Argentina. 1883, folio 10. Carta 11 de Cesáreo Chacaltana al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 14 de abril de 1883.

104 ACMRE. Caja 285, *file* 10. Argentina. 1883, folio 16. Carta 15 de Cesáreo Chacaltana al Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, 26 de mayo de 1883.

105 Manuel María del Valle (Lima, 1846 – Niza, 1921). Abogado y político. Alcalde de Lima en 1879, y en 1881 fue nombrado agente diplomático del Perú en Bolivia, concurriendo como senador por Puno al Congreso de Arequipa (1883). Tras la caída de Arequipa, renunció a la legación en La Paz, pero retornó a sus funciones en 1885 y permaneció hasta 1888. (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2016, p. 146).

106 ACMRE. Caja 283, *file* 15. Arequipa. 1883, folio 11. Oficio de Belisario Suárez al Ministerio de Relaciones Exteriores. Arequipa, 1 de mayo de 1883.

107 ACMRE. CC 260, folio 97. Oficio reservado 73 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 17 de mayo de 1883.

108 ACMRE. CC 260, folio 111. Oficio reservado 98 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 21 de junio de 1883.

1 de mayo, Rosas confirmó que Roselló se había presentado en la legación del Perú en Francia, pero se abstuvo de participar directamente por no recibir instrucciones de la Cancillería en este tema¹⁰⁹. Posteriormente, Roselló pasaría a Bélgica¹¹⁰ y Londres, y en junio se reunió con representantes de la casa Fould Freres, la casa Portalis Freres Carbonier en Londres y con el banco Le Credit Lizones¹¹¹; no obstante, no tuvo buenos resultados en todos esos meses de permanencia en Europa¹¹², y el contrato no tuvo mayores efectos (Abanto, 2017b, pp. 79-92).

La Peruvian Guano

El 15 de diciembre de 1882, se retomaron las negociaciones con la Peruvian Guano Company, pero no se llegó a ningún acuerdo definitivo porque no deseaba entregar la suma exigida por Rosas como compensación de los perjuicios producidos al Gobierno peruano, y exigía a Rosas que validara sus estados financieros¹¹³, un pedido que ya Sanz había rechazado anteriormente. Al mes siguiente, Rosas retomó de manera privada las negociaciones en París¹¹⁴. Sin embargo, hasta mayo¹¹⁵ no había ningún entendimiento, por lo que sería necesario partir nuevamente a Londres¹¹⁶: la compañía ofrecía solo 25 000 libras esterlinas más del monto inicial, pero eso no era suficiente para Rosas¹¹⁷. En agosto, el canciller Valcárcel lamentaba esta paralización, y le insistió a Rosas que terminara con ese litigio porque en Arequipa urgía de fondos para el Gobierno¹¹⁸.

En una medida casi desesperada para conseguir la liquidación de cuentas de la Peruvian Guano, en octubre se produjo una reunión de políticos

109 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 35. Oficio 12 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1883.

110 ACMRE. CC 260, folio 122. Oficio reservado 114 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 12 de julio de 1883.

111 ACMRE. CC 129. Oficio reservado 185 de la legación del Perú en Bolivia al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, 19 de julio de 1883.

112 ACMRE. CC 260, folio 137. Oficio reservado 139 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Bolivia. Arequipa, 16 de agosto de 1883.

113 ACMRE. Caja 282, *file* 3. Francia. 1882, folio 37. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 31 de diciembre de 1882.

114 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 4. Oficio de la legación del Perú en Francia a la Delegación del Supremo Gobierno. París, 16 de enero de 1883.

115 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 41. Oficio de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de mayo de 1883.

116 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 33. Oficio 11 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de abril de 1883.

117 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 35. Oficio 12 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 1 de mayo de 1883.

118 ACMRE. CC 158, folio 12. Oficio 12 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 1 de agosto de 1883.

peruanos en Londres: Mariano Ignacio Prado (expresidente de la República), Francisco Rosas (agente diplomático en Francia e Inglaterra, excomisionado económico y senador), José Francisco Canevaro (exvicepresidente de Prado y agente diplomático en Italia y Bélgica de Montero) y Carlos Pividal (exministro residente en Londres en 1879). Sin embargo, esta reunión fue denunciada por Aurelio García y García, quien también se encontraba en esa ciudad europea y trató a toda costa de impedirla porque consideraba que estas personas no estaban debidamente facultadas por el Congreso ni autorizadas para negociar con caudales públicos¹¹⁹ y sus actos fueron considerados nulos¹²⁰ (Abanto, 2020b, p. 118; García Belaúnde, 2014, pp. 361-364).

Por ello, García y García, por consejo de Piérola en Francia, se contactó con el coronel Jara Almonte, secretario de la legación peruana en Londres, para impedir este negociado¹²¹, pero este decidió no involucrarse¹²². En simultáneo, García y García avisaba al nuevo Gobierno del general Iglesias lo que venía sucediendo en Inglaterra¹²³, y también a la Peruvian Guano Company, para que no se comprometiera en una operación de esa envergadura¹²⁴. Al final, la reunión de los peruanos no prosperó, y García y García fue nombrado nuevo jefe de la legación peruana en Inglaterra, esto a pesar de la oposición de Piérola.

El Gobierno de Iglesias y nombramiento de Aurelio García y García en la legación en Inglaterra

Iglesias apareció como nuevo actor político tras dar su «Manifiesto de Montán» en agosto de 1882, luego la devastación dejada a su paso por las fuerzas chilenas en la ciudad de Cajamarca. Rompió relaciones con el vicepresidente Montero y convocó a una Asamblea del Norte, la cual se reunió en diciembre y lo nombró presidente regenerador para negociar inmediatamente la paz con Chile (Abanto, 2017b, pp. 115-132). Sin embargo, hasta julio de 1883, Iglesias continuaba encerrado en el norte, y su presencia con representantes en el exterior era inexistente, como lo afirmaba Rosas, pues

119 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 7 de octubre de 1883.

120 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964. Folio 309-313. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 10 de octubre de 1883.

121 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883. Carta de Aurelio García y García a Juan Jara Almonte. Londres, 17 de octubre de 1883.

122 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 57. Carta de Aurelio García y García a Juan Jara Almonte. Londres, 18 de octubre de 1883.

123 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 309-313. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 10 de octubre de 1883.

124 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 47. Carta de Aurelio García al gerente de la Peruvian Huano Company. Londres, 8 de octubre de 1883.

la forma como nació ese Gobierno lo mostró completamente desprestigiado y dejaba hundido al Perú en la anarquía¹²⁵.

El primer paso para contar con el respaldo chileno fue la firma del protocolo de mayo, en el que Iglesias se comprometió a firmar un tratado de paz por el cual el Perú cedía Tacna y Arica a Chile por 10 años para luego someterlo a un plebiscito. Esta noticia llegó a Europa y fue confirmada desde Estados Unidos por un telegrama de la legación chilena en Washington¹²⁶. Para contrarrestar esta imagen y fortalecer la posición del Gobierno de Montero, Rosas se reunió con el canciller francés para darle a conocer oficialmente el alcance de ese protocolo y sus condiciones onerosas contra el Perú y sus acreedores¹²⁷. Sin embargo, la derrota en Huamachuco en julio y la firma del tratado de Ancón en octubre sellaron la suerte de Montero en Arequipa y la de su representante en Europa, Francisco Rosas, quien tendría que abandonar la legación.

El 26 de octubre, Piérola recibió un importante telegrama que confirmaba en Londres la firma del tratado de paz en Ancón¹²⁸ y el nombramiento de García y García en la legación de Inglaterra, abriendo la fractura dentro del Partido Nacional, la organización política que reunía a todos los seguidores del pierolismo en el Perú¹²⁹. Aun así, le confirmó al canciller Lavalle¹³⁰ que aceptaba el puesto y le agradeció la confianza al presidente Iglesias para asumir este delicado cargo en Europa¹³¹ (Abanto, 2020b, p. 118). Su misión era financiera más que política, por lo que urgía que fuese reconocido en Londres como agente diplomático para denunciar el negociado de la Peruvian Guano y recuperar las cañoneras peruanas embargadas en Southampton y todas las armas que existiesen en ese país¹³².

125 ACMRE. Caja 284, *file* 6. Francia. 1883, folio 17. Oficio 3 de la legación del Perú en Francia al Ministerio de Relaciones Exteriores. París, 16 de febrero de 1883.

126 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 26. Oficio de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 1 de junio de 1883.

127 ACMRE. CC 158, folio 13. Oficio 16 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Francia. Arequipa, 6 de agosto de 1883.

128 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 338-341. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 26 de octubre de 1883.

129 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000964, folios 338-341. Carta de Nicolás de Piérola a Aurelio García y García. París, 26 de octubre de 1883.

130 José Antonio de Lavalle (1833-1893). Desempeñó en 1879 la difícil misión que le encomendó el Gobierno para ofrecer los buenos oficios del Perú para solucionar el conflicto chileno-boliviano, y evitar la guerra. Posteriormente, tuvo participación activa en las negociaciones para el acuerdo de paz (De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2008, p. 179).

131 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 31. Oficio 1 de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 9 de noviembre de 1883.

132 ACMRE. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 13 de noviembre de 1883.

Cabe precisar que García y García era el único agente diplomático de Iglesias en Europa; no obstante, tropezó con varios problemas administrativos, como la supresión de su título de almirante, otorgado en 1881 por la Asamblea Nacional en Ayacucho, en sus cartas credenciales porque Iglesias había declarado sin valor los actos gubernamentales de Piérola¹³³, por lo que pensó seriamente en renunciar a su puesto¹³⁴. Fue recién reconocido por el Foreign Office¹³⁵ en junio de 1884¹³⁶, y tuvo que enfrentar otra dificultad con la que bregó tenazmente: recuperar los archivos que se encontraban en manos de los representantes de Montero en el exterior, es decir, del secretario Jara Almonte en Inglaterra¹³⁷ y de Rosas en Francia¹³⁸.

Ahora bien, Inglaterra restablecía las relaciones diplomáticas con el Perú, pero también se delineaba un difícil camino que debía transitarse y que García y García debía tener en cuenta:

En efecto, el gobierno del general Iglesias lo es. De hecho, reúne las condiciones de ser aceptado por la república entera y de responder a una necesidad del país. Descansa sobre bases muy seguras. No veo pues, porque esperaría SMB la reunión de la asamblea nacional, que aún no vendrá hasta marzo para acreditar un plenipotenciario. Cuando la asamblea confirme la voluntad nacional, ese reconocimiento será inevitable. Debe Vs. con la mayor sagacidad tratar de este punto en aquella cancillería, a fin de anticipar, cuanto se pueda, el envío de un plenipotenciario¹³⁹.

Por su parte, Chile seguía utilizando como estrategia usar su triunfo diplomático y militar a favor suyo con las simpatías de los acreedores ingleses: el agente chileno Blest Gana entregó a los *bondholders* la suma de 196 887,14,8 libras esterlinas, por lo que García y García pidió instrucciones a la Cancillería sobre qué hacer en este asunto¹⁴⁰. Sin embargo, en diciembre

133 ACMRE. CC 167, folio 77. Oficio 55 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 20 de mayo de 1884.

134 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 17 de diciembre de 1883. Confidencial.

135 ACMRE. CC 167, folio 55. Oficio 16 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra.

136 ACMRE. CC 167, folio 84. Oficio 75 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 22 de julio de 1884.

137 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 65. Londres, 17 de noviembre de 1883. Telegrama de la legación del Perú en Inglaterra al Ministerio de Relaciones Exteriores.

138 BNP. Archivo Piérola. Sobre 5000000859. Carta de Aurelio García y García a Nicolás de Piérola. Londres, 6 de noviembre de 1883.

139 ACMRE. CC 167, folio 56. Oficio 17 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 22 de diciembre de 1883.

140 ACMRE. Caja 284, *file* 8. Inglaterra. 1883, folio 82. Oficio 8 de la legación del Perú en Inglaterra

de 1883 anunció su salida hacia Roma para cumplir con una nueva misión en la Santa Sede¹⁴¹. En abril de 1884, informó que logró evitar el nombramiento de obispos y sacerdotes por parte de Chile en las provincias peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica¹⁴² (Abanto, 2020a, pp. 135-136). Finalmente, el 30 de septiembre, dejó la legación en Inglaterra, y en su reemplazo fue nombrado José Rafael Izcue¹⁴³, quien permaneció en el cargo hasta 1886¹⁴⁴, teniendo que afrontar las secuelas de la guerra civil y el enfrentamiento entre los generales Cáceres y Iglesias, siendo este último vencido.

5. Conclusiones

Inglaterra y Francia fueron dos países claves dentro de la política exterior del Perú y su estrategia internacional luego de la caída de Lima en enero de 1881, siendo su dinámica poco examinada por la historiografía peruana, desde la perspectiva de analizar las acciones que desarrollaron las legaciones peruanas en la guerra. Esto se debe a la necesidad de contrastar nueva información y relacionarla con otros eventos paralelos que ocurren en el Perú y el extranjero. En ese sentido, los años previos al tratado de Ancón (octubre de 1883) estuvieron impregnados por una honda división de la clase política peruana y por caudillos enfrentados por tomar el control de lo que quedaba del Estado peruano: en un primer momento, estuvieron confrontándose Piérola y García Calderón, y, después, Montero e Iglesias. Esto llevó a la aparición de Gobiernos paralelos con sus propios Ministerios de Relaciones Exteriores y legaciones, que buscaron en Europa la consecución de fondos y armamento.

El análisis de la información de los archivos inéditos nos ha permitido visibilizar diversas situaciones. En primer lugar, se ha evidenciado la tensa relación entre Toribio Sanz y Francisco Rosas, agentes diplomáticos en París y Londres de Piérola y García Calderón, respectivamente. Sanz tuvo que hacer frente a la detección y pérdida de las cañoneras peruanas, y la suscripción de un nuevo contrato para la administración del guano con la compañía Sociedad de Crédito Industrial de Francia. Luego, se disputaron la representación oficial del Perú, imponiéndose Rosas por el apoyo que

al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 2 de diciembre de 1883.

141 ACMRE. CC 167, folio 61. Oficio 12 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 5 de febrero de 1884.

142 ACMRE. CC 167, folio 67. Oficio 32 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 15 de abril de 1884.

143 ACMRE. CC 193. Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 30 de septiembre de 1884.

144 ACMRE. CC 167, folio 118. Oficio 5 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Inglaterra. Lima, 29 de abril de 1885.

recibió en el Perú el Gobierno de García Calderón por parte de los Estados Unidos. Esto influyó en la priorización de la mediación de este país en la guerra, pero su respaldo temporal y condicionado al Gobierno provisorio quedó en evidencia al perderse su ayuda exterior con el fallecimiento del presidente Garfield.

Tras el destierro de García Calderón, el vicepresidente Montero se vio obligado a volver sobre el camino de una mediación europea, una opción que ya había explorado Piérola tras el fracaso de las conferencias en la nave *Lackawanna* en 1880, reuniendo a las misiones diplomáticas de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. Esta vez, tanto Rosas como Sanz buscarían con ahínco incorporar nuevamente a Francia e Inglaterra en las negociaciones, poniendo mayor énfasis en lograr la aceptación de Francia, pues Londres todavía se mostraba hostil a abrir negociaciones con el Perú, y por la hostilidad de los *bondholders*. Una vez que Rosas desplazó a Sanz, tuvo diversas reuniones con la Cancillería francesa, pero le fue difícil restablecer relaciones con el Foreign Office, y cuando Piérola partió hacia Europa también buscó acercarse a las figuras políticas de Inglaterra, con el auxilio de Sanz y García y García, en 1882 y 1883. Aunque también fracasó su intento de presentar un memorando que sintetizaba su opinión sobre el desarrollo de la guerra como lo había hecho con el presidente de los Estados Unidos.

Finalmente, Rosas puso todos sus esfuerzos en la obtención de armas, burlando el cerco y control de la legación chilena de Blest Gana, logrando enviar diversos cargamentos de material bélico hacia Buenos Aires, a disposición de los agentes peruanos en esa ciudad para que lo remitiesen por vía terrestre a La Paz y luego a Arequipa. También intentó cerrar la liquidación de las deudas de la Peruvian Guano para conseguir fondos y ponerlos a disposición del Gobierno de Montero, pero fue denunciado por García y García, quien, con el avenimiento del régimen de Iglesias y la fuerza de la imposición del tratado de Ancón en octubre de 1883, fue nombrado nuevo jefe de la legación peruana en Inglaterra y desarrolló sus actividades dentro del proceso de posguerra y reconstrucción en el que quedó sumido el país.

6. Fuentes utilizadas

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Serie correspondencia – Servicio diplomático del Perú en Francia

Caja 279, *file* 37. Francia. Año 1881.

Caja 282, *file* 3. Francia. Año 1882.

Caja 284, *file* 6. Francia. Año 1883.

Armas, fondos y reconocimiento internacional en la Guerra del Pacífico. El papel de la legación del Perú en Francia e Inglaterra tras la caída de Lima (1881-1884)

Serie correspondencia – Servicio diplomático del Perú en Inglaterra

Caja 279, *file* 39. Inglaterra. Año 1881.

Caja 280, *file* 1. Inglaterra. Año 1881.

Caja 284, *file* 8. Inglaterra. Año 1883.

Serie correspondencia – Ministerio de Relaciones Exteriores

Caja 282, *file* 17. Agentes confidenciales. Año 1882.

Caja 283, *file* 15. Arequipa. Año 1883.

Serie correspondencia – Servicio diplomático del Perú en Argentina

Caja 285, *file* 10. Argentina. Año 1883.

Cuadernos copiadore. Años 1882-1883: CC 129, CC 150, CC 158, CC 260, CC 167, CC 193, CC 651.

Biblioteca Nacional del Perú

Archivo Piérola

Años 1881-1883: sobres 5000000650, 5000000764, 5000000798, 5000000857, 5000000859, 5000000862, 5000000927, 5000000959, 5000000964.

Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Colección Denegri

Documento FDL 0407. Oficios dirigidos a Lizardo Montero, a Mariano Felipe Paz Soldán, ministro plenipotenciario del Perú en Argentina, y a otros. Años 1882-1914.

7. Referencias

- Abanto (2012). *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Abanto, J. (2017a). *El Congreso de la República durante la ocupación chilena. 1881-1883*. Lima: Ediciones del Rabdomante.
- Abanto, J. (2017b). Un empréstito internacional para financiar la guerra: el régimen de Lizardo Montero en Arequipa y el contrato Paz y Roselló (1882-1883). *Documenta de Historia Militar de la Comisión Permanente de Historia del Ejército*, 8, 79-92.
- Abanto, J. (2020a). Diplomacia, Iglesia y lazos familiares. Las relaciones diplomáticas entre el Perú y la Santa Sede (1859-1887). *Revista Argumentos*, 1(2), 115-142.
- Abanto, J. (2020b). Nicolás de Piérola y la articulación con sus agentes en Europa y Centroamérica durante la Guerra del Pacífico (1881-1883). *Revista Investigaciones Sociales*, 44, 109-120.
- Aguilar, G. (2012). *La administración de justicia en Lima durante la ocupación chilena (1881-1883)* [Tesis para optar el grado de Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima].
- Amayo, E. (1989). *La política británica durante la guerra con Chile*. Lima: Editorial Horizonte.
- Ballón, J. (2006). *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra del Pacífico*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barros, M. (1990). *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Basadre, J. (1964). *Historia de la República*. Lima: Editorial Universitaria.
- Basadre, J. (1980). Antecedentes de la guerra con Chile. En *Historia del Perú: Perú republicano*. Vol. 7. Lima: Editorial J. Mejía Baca.
- Bruce, R. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Caivano, T. (1904). *Historia de la guerra entre de América entre Chile, Perú y Bolivia*. Iquique: Librería Italiana.
- Carbajal, M. (2013). *Historia marítima del Perú. La República, 1879 a 1883*. Tomo XI, volumen 3. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- De la Puente Candamo, J., & De la Puente Brunke, J. (Eds.) (2008). *Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- De la Puente Candamo, J., & De la Puente Brunke, J. (Eds.). (2016). *El Estado en la sombra. El Perú durante la ocupación chilena. Documentos administrativos (diciembre de 1881 – julio de 1882)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Editorial Andrés Bello (1980). *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la guerra del Pacífico: Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Gran Bretaña*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). Biografía de Alberto Blest Gana. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea* [internet]. Barcelona. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/blest_gana_alberto.htm
- García Belaúnde, V. (2014). *El expediente Prado*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

Armas, fondos y reconocimiento internacional en la Guerra del Pacífico. El papel de la legación del Perú en Francia e Inglaterra tras la caída de Lima (1881-1884)

- Guerra, M. (1991). *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- López, A. (2020). «Salvad la patria con la ley, y olvidáos de las personas»: Discurso político del gobierno provisorio de Francisco García Calderón a través del diario «El Orden», febrero-noviembre de 1881. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy*, (58), 245-274.
- McEvoy, C. (2016a). *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra con Chile*. Lima: CEB-Perú.
- McEvoy, C. (2016b). *Chile en el Perú. La ocupación a través de sus documentos, 1881-1884*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Los 28 términos diplomáticos más usados*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Novak, F., & Namihas, S. (2020). *El bicentenario de la política exterior peruana y su proyección en un mundo de cambios*. Lima: Konrad Adenauer, Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pastén, B. (2017). Guerra del Pacífico: acciones de inteligencia en la gestión de la legación chilena en Europa, bajo la dirección de Alberto Blest Gana (1879). [Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia de Occidente, Universidad del Bío-Bío, Chillán].
- Paz Soldán, M. (1884). *Narración histórica de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Lima: Imprenta y Librería de Mayo.
- Rodríguez, J. (2003-2004). El proceso de adquisición del «Diógenes» y el «Sócrates» durante la guerra con Chile. *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú*, (23-24), 9-50.
- Sobrevilla, N. (2003). Entre el contrato Gibbs y el contrato Grace: la participación británica en la economía peruana (1842-1890). *Histórica*, XXVII(2), 383-414.
- Stewart, H. (2013). Alberto Blest Gana en París. *Estudios Hemisféricos y Polares*, 4(1), 32-43.
- Suazo, R. (2015). Realismo e historia en la novelística de Alberto Blest Gana y Carlos Droguett. [Tesis para optar al grado de doctor en Literatura, mención en Literatura Hispanoamericana y Chilena, Universidad de Chile, Santiago].
- Ulloa, A. (1981). *Don Nicolás de Piérola*. Lima: Editorial Minerva